



Atrium Health Wake Forest Baptist

Tiene derecho a recibir un “Estimado de Buena Fe” que explique cuánto costará su atención médica

Bajo la ley, los proveedores de atención médica deben brindarles **a los pacientes que no cuentan con ciertos tipos de cobertura de atención médica o que no están haciendo uso de ciertos tipos de cobertura de atención médica**, un estimado de su factura por los artículos y servicios de atención médica antes de que se brinden dichos artículos o servicios

- Usted tiene el derecho de recibir un Estimado de Buena Fe por el costo total esperado de cualquier artículo o servicio de atención médica que se solicite o cuando se programen dichos artículos o servicios. Esto incluye costos relacionados como exámenes médicos, medicamentos recetados, equipo y gastos de hospitalización.
- Si programa un artículo o servicio de atención médica con al menos 3 días hábiles de anticipación, asegúrese de que su proveedor(a) o centro de atención médica le dé un Estimado de Buena Fe por escrito en el plazo de 1 día hábil después de su programación. Si programa un artículo o servicio de atención médica con al menos 10 días hábiles de anticipación, asegúrese de que su proveedor(a) o centro de atención médica le dé un Estimado de Buena Fe por escrito en un plazo de 3 días hábiles después de su programación. También puede pedirle a cualquier proveedor(a) o centro de atención médica que le dé un Estimado de Buena Fe antes de programar un artículo o servicio. Si lo hace, asegúrese de que el/la proveedor(a) o centro de atención médica le dé un Estimado de Buena Fe por escrito dentro de los 3 días hábiles después de haberlo solicitado.
- Si recibe una factura de cualquier proveedor(a) o centro que es por lo menos \$400 más que su Estimado de Buena Fe de dicho(a) proveedor(a) o centro, usted puede disputar la factural.

Si tiene preguntas o desea obtener más información sobre su derecho a un Estimado de Buena Fe, visite <https://www.cms.gov/nosurprises/consumers>, envíe un correo electrónico a FederalPPDRQuestions@cms.hhs.gov, o llame al 1-800-985-3059.